

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PABELPE S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las doce horas veinte minutos del día martes, veintiocho de abril del año dos mil veinte, en la oficina de las instalaciones de la Compañía Pabelpe S.A. Ciudadela Albatros, Solar 11, Manzana 6, piso 3, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **Pabelpe S.A.** con la asistencia de los accionistas señores: Luis Fernando Trujillo Seminario por sus propios derechos como propietario de 267 acciones y Francisco Ramón Vélez Arizaga en su calidad de Gerente General de la Compañía Asesores Corporativos King S.A. Aserking propietarios de 267 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$ 1.= cada una.

Como los accionistas concurrentes representan mas del 50% del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 534.= dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver sobre la memoria del Administrador y el informe del Comisario de la Sociedad, relacionados con el ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2019;
3. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales; y,
4. Relección del Comisario.

Preside la sesión su titular el señor Javier Paladines Alvarado y actuando como Secretario Ad-Hoc, el abogado Francisco Ramón Vélez Arizaga por decisión de la Junta.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Además, se deja constancia de que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, y que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe del Comisario han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la ley.

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe del Comisario de la Compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2019.

De inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta para dar lectura de la memoria del administrador, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, la Junta resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente para disponer que por Secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad, hecho que fue, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2019.

Aprobados que fueron la memoria del administrador y el informe del Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.

La Junta, luego de deliberar al respecto, y con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

A continuación se entra a conocer el tercer punto del orden del día que dice relación con la distribución de los beneficios sociales.

La Junta, luego de deliberar al respecto y con los votos salvados del administrador que sumados a la mayoría dan la unanimidad resuelve, que de las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico del año 2019, después de participación a los trabajadores e impuesto a la renta pasen a contabilizarse en la cuenta de utilidades / pérdidas de ejercicios anteriores de la Compañía.

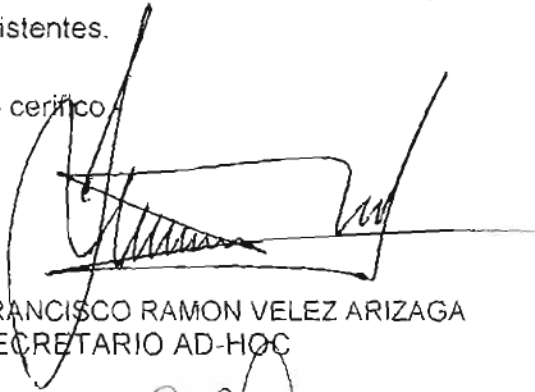
A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve reelegir como **Comisario** de la compañía a la señora **Marjorie Melina Pesantez Roca**, por el tiempo que fijan los estatutos sociales.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

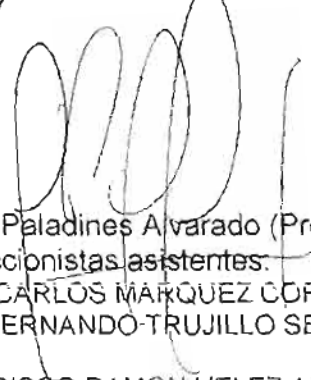
Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dió lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas quince minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

Lo certifico



FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA
SECRETARIO AD-HOC



Javier Paladines Alvarado (Presidente)

Los accionistas asistentes:

JUAN CARLOS MARQUEZ CORREA (AUSENTE)

LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO

FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA
GERENTE GENERAL
ASESORES CORPORATIVOS KING S.A. ASERKING

**LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA PABELPE S.A. CELEBRADA EL DIA
VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

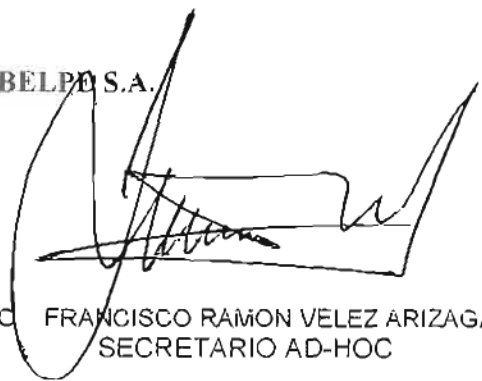
NOMBRE DEL ACCIONISTA CANTIDAD VALOR VOTOS DE ACCIONES PAGADO

ASESORES CORPORATIVOS KING S.A. ASERKING	267	US\$ 267 =	67
MARQUEZ CORREA JUAN CARLOS	266	US\$ 266 =	66
TRUJILLO SEMINARIO LUIS FERNANDO	267	US\$ 267 =	67
TOTAL	800	US\$ 800.=	200

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de US \$ 1 = cada una.

Guayaquil. 28 de abril del 2020


JAVIER WILFRIDO PALADINES ALVARADO
PRESIDENTE

p. PABELPE S.A.

FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA
SECRETARIO AD-HOC